

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

38**ALDEA DEL FRESNO**

URBANISMO

Aprobada inicialmente la Modificación de las Normas Subsidiarias Municipales consistente en un cambio de condiciones de uso en la ordenanza 04, instalaciones industriales, almacenes y talleres por acuerdo del Pleno de fecha 18 de marzo de 2016, de conformidad con la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Aldea del Fresno, a 18 de abril de 2016.—El alcalde, Guillermo Juan Celeiro Fabián.

(03/15.239/16)

